



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Olivares

16. REGISTRO CIVIL Y PAREJAS DE HECHO (ET)

Actividad	16. REGISTRO CIVIL Y PAREJAS DE HECHO (ET)
Entidad	Ayuntamiento de Olivares
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).• Teléfono: 954110203• Correo electrónico: prodatexfj@gmail.com
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Registro de datos de ciudadanos referentes a matrimonios y parejas de hecho
Legitimación del tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.• Ley 20/2011, de 21 de julio, de Registro Civil
Origen del tratamiento	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos y residentes
Datos personales requeridos para el tratamiento	DNI o NIF, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Firma manual Características personales, Circunstancias sociales
Cesiones previstas	Otros órganos competentes de la Administración del Estado Otros órganos competentes de la Comunidad Autónoma Otros órganos competentes de la Administración Local (propia y/u otras) Juzgados o tribunales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No existen
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados, no obstante, teniendo en cuenta los plazos establecidos legalmente.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	El Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.



Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Plaza de España 3, Olivares 41804 (Sevilla).
- [Sede electrónica del Ayuntamiento de Olivares](#)
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)